

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHICULOS RETIRADOS DE CIRCULACION POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA", ID 2490-74-LP23

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.086 DE 2 DE AGOSTO DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.198 DE 25 DE AGOSTO DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 29 DE AGOSTO DE 2023.-

HORA APERTURA: 15:30 HORAS


PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

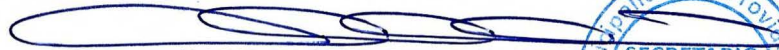

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1) FC CARGO SPA, Rut:76.685.875-9	SI		SI	SI	
2) GRUAS ADOLFO MARTINEZ E.I.R.L. Rut:77.266.707-8	SI		SI	SI	
3) TRANSPORTES CABELLO LTDA, Rut:76.437.087-2 (*)	SI	NO	NO	-----	-----
4) TRANSPORTES CG S.P.A. Rut:76.911.746-6	SI		SI	SI	
5) - TECNOLOGIA Y SERVICIOS SPA, Rut:76.062.238-9 - HMX PRODUCCIONES SPA. RUT:76.550.642-5	SI	SI			SI

**OBSERVACIONES: (\*) TRANSPORTES CABELLO LTDA, RUT: 76.437.087-2, NO PRESENTA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LO CUAL ES UN REQUISITO DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTA, EL CUAL ES INDICADO EN EL PUNTO 5.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES DE SERVICIO Y 2.A.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE SERVICIOS.**

**FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:**

74  
  
**CRISTIAN COLLADO OPAZO**  
 DIRECTOR DE CONTROL

  
**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL  


  
**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION  
  
 00

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHICULOS RETIRADOS DE CIRCULACION POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA", ID 2490-74-LP23

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.086 DE 2 DE AGOSTO DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.198 DE 25 DE AGOSTO DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 29 DE AGOSTO DE 2023.-

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
1) FC CARGO SPA, Rut:76.685.875-9	SI	SI	SI
2) GRÚAS ADOLFO MARTINEZ E.I.R.L. Rut:77.266.707-8	SI	SI	SI
3) TRANSPORTES CABELLO LTDA, Rut 76.437.087-2 (*)	-----	-----	-----
4) TRANSPORTES CG S.P.A. Rut:76.911.746-6	SI	SI	SI
5) -TECNOLOGIA Y SERVICIOS SPA, Rut:76.062.238-9 - HMX PRODUCCIONES SPA. RUT:76.550.642-5	SI	SI	SI

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CRISTIAN COLLADO OPAZO  
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION





MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHICULOS RETIRADOS DE CIRCULACION POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA", ID 2490-74-LP23

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.086 DE 2 DE AGOSTO DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.198 DE 25 DE AGOSTO DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 29 DE AGOSTO DE 2023.-

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA FORMULARIO N° 3
		PRECIO UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO \$
1) FC CARGO SPA, Rut:76.685.875-9	SI	\$59.381
2) GRÚAS ADOLFO MARTINEZ E.I.R.L. Rut:77.266.707-8	SI	\$51.170
3) TRANSPORTES CABELLO LTDA, Rut 76.437.087-2 (*)	-----	-----
4) TRANSPORTES CG S.P.A. Rut:76.911.746-6	SI	\$125.000
5) -TECNOLOGIA Y SERVICIOS SPA, Rut:76.062.238-9 - HMX PRODUCCIONES SPA. RUT:76.550.642-5	SI	\$50.575

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

CRISTIAN COLLADO OPAZO  
DIRECTOR DE CONTROL




MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION







Memorandum N° 17564

Antecedentes: Decreto EX. N° N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto EX N°1086 de fecha 02 de agosto de 2023; Decreto EX. N°1198 de fecha 25 de agosto de 2023; Decreto EX. N°1217 de fecha 30 de agosto de 2023; Acta de Apertura Municipal, Informe de Evaluación y Antecedentes de las Empresas Oferentes.
Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA", ID 2490-74-LP23

PROVIDENCIA, 21 SEP. 2023

DE: RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

A: ALCALDESA



Mediante el presente adjunto remito a Ud., resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA", adquisición Mercado Público ID. 2490-74-LP23, para su incorporación en tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX N°1086 de fecha 02 de agosto de 2023, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública y se designa a la comisión evaluadora de las ofertas. A través de los Decretos Exentos N°1198 y N°1217 de 2023, se ratifica la aclaración y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso.

La apertura de la propuesta se llevó a cabo el día 29 de agosto de 2023, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

Table with 4 columns: N°, RUT, OFERENTE, ADMISIBILIDAD OFERTA. It lists 5 companies and their offer status.

Nota: (\*) La Oferta de la empresa TRANSPORTES CABELLO LTDA, RUT: 76.437.087-2, es declarada INADMISIBLE; debido a que la empresa no presenta garantía de Seriedad de la Oferta, lo cual es un requisito de admisibilidad de las ofertas.

La comisión evaluadora, procedió a aplicar la pauta de evaluación a las ofertas ADMISIBLES, de acuerdo al punto N°3 de las bases administrativas especiales.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las bases administrativas especiales, corresponden a:

Table with 3 columns: N°, Criterios, Ponderación. It lists evaluation criteria and their weights: OFERTA ECONÓMICA (85%), EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%), CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%), and a TOTAL of 100%.

El detalle de la evaluación y calificación para las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificada en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.





El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

N°	Oferente	Oferta Económica (85%)	Experiencia (14%)	Cumplimiento requisitos formales (1%)	Total
1	FC CARGO SPA.	72,39	14,00	1,00	87,39
2	GRÚAS ADOLFO MARTINEZ E.I.R.L.	84,01	14,00	1,00	<b>99,01</b>
3	TRANSPORTES CG S.P.A.	34,39	14,00	1,00	49,39
4	TECNOLOGIA Y SERVICIOS SPA. HMX PRODUCCIONES SPA.	85,00	9,80	1,00	95,80

Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA", publicada con ID: 2490-74-LP23 en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y de acuerdo a las bases que regularon el citado proceso, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado exhaustivamente dichos antecedentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	GRÚAS ADOLFO MARTINEZ E.I.R.L.
RUT	77.266.707-8
VALOR HORA DEL SERVICIO	\$ 51.170.-pesos chilenos (impuestos incluidos)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$97.000.000.- impuesto incluido.
AUMENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Hasta 30%.
PLAZO DEL CONTRATO	La vigencia del servicio comenzará a partir de la suscripción del "Acta de Inicio del Servicio" y su término será el 31 de diciembre 2024 o hasta el agotamiento presupuestario. (**Otras consideraciones de la vigencia del contrato se encuentran detalladas en el Punto 1.3. de las Bases Administrativas Especiales**)

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC) Antonio Donoso González, perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas.

Saluda atentamente a Ud.,

  
 V°B° Jurídica

  
 RODRIGO VARGAS QUIROZ  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

  
 V°B° Control

  
 V°B° Administración Municipal

20205  
 29/9/23  
 56

  
 V°B° Alcaldesa

## LICITACIÓN PÚBLICA

### “SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA”

ID: 2490-74-LP23

### INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 13 de septiembre de 2023.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y realiza el presente Informe de Evaluación de la licitación pública denominada “SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA” ID: 2490-74-LP23. Mediante Decreto Ex. N° 1.086 de fecha 02 de agosto de 2023, se aprueban las Bases de Licitación para el llamado a Licitación Pública y se nombran los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación.

#### 1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 29 de agosto de 2023 presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

##### 1.1 EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL

N°	OFERENTE	RUT
1	FC CARGO SPA.	76.685.875-9
2	GRÚAS ADOLFO MARTINEZ E.I.R.L.	77.266.707-8
3	TRANSPORTES CABELLO LTDA.	76.437.087-2 (*)
4	TRANSPORTES CG S.P.A.	76.911.746-6
5	TECNOLOGIA Y SERVICIOS SPA. HMX PRODUCCIONES SPA.	76.062.238-9 76.062.238-9

##### 1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura, la Comisión de Apertura establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	FORMULARIO N° 1: IDENTIFICACION DEL PROPONENTE Y ACEPTACION DE BASES	FORMULARIO N° 2: DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	FORMULARIO N° 3: CARTA OFERTA
FC CARGO SPA.	Si	Si	Si	Si
GRÚAS ADOLFO MARTINEZ E.I.R.L.	Si	Si	Si	Si
TRANSPORTES CABELLO LTDA. (*)	No	--	--	--
TRANSPORTES CG S.P.A.	Si	Si	Si	Si
TECNOLOGIA Y SERVICIOS SPA. HMX PRODUCCIONES SPA.	Si	Si	Si	Si

**Nota:** v: Cumple; x: No cumple (Inadmisibile)

(\*) La Empresa **TRANSPORTES CABELLO LTDA**, RUT: **76.437.087-2**, no presenta garantía de Seriedad de la Oferta, lo cual es un requisito de admisibilidad de las ofertas, el cual es indicado en el punto 13.2. de las Bases Administrativas Generales de servicio. Se adjunta Acta de Apertura.



### 1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN

La Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentados por los oferentes, determina que pasan a la etapa de evaluación de las ofertas las siguientes Empresas:

N°	OFERENTE	RUT
1	FC CARGO SPA.	76.685.875-9
2	GRÚAS ADOLFO MARTINEZ E.I.R.L.	77.266.707-8
3	TRANSPORTES CG S.P.A.	76.911.746-6
4	TECNOLOGIA Y SERVICIOS SPA. HMX PRODUCCIONES SPA.	76.062.238-9 76.062.238-9

### 2. COMISIÓN EVALUADORA

El Decreto Ex. N° 1.086 de fecha 02 de agosto de 2023, establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, constituyéndose con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública y está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	UNIDAD
MIRNA CAMPOS ROJAS	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
BARBARA MARQUEZ SANCHEZ	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
RAUL CHAMORRO FERNANDEZ	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN.

### 3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de la oferta establecida en el Punto N°3 de las Bases Administrativas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad para pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta en virtud de la facultad establecida para esta Comisión.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales y Especiales
- Bases Técnicas
- Formularios 1, 2 y 3.
- Respuesta a las consultas
- Antecedentes presentados por los oferentes
- Oferta económica de los oferentes
- Acta de Apertura

### 4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Los evaluadores en función del estudio y análisis de los antecedentes presentados por las empresas oferentes, realizarán las funciones y tendrán las atribuciones definidas en el punto 5.2 de las Bases Administrativas Generales. Esta Comisión aplicará la metodología de evaluación detallada a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>85%</b>	<p>La evaluación económica de esta propuesta se realizará considerando el valor unitario, impuesto incluido, por hora de servicio, informado en el Formulario N°3, de acuerdo a la relación de menor costo, conforme a la siguiente formula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{(\text{Mejor oferta económica, menor valor})}{\text{Oferta a evaluar}} * 0,85 * 100</math> </div>														
<b>EXPERIENCIA DEL OFERENTE</b>	<b>14%</b>	<p>Para efectos de evaluación del presente criterio se considerarán solo los contratos declarados en Formulario N.º2 y debidamente acreditadas según lo dispuesto en el punto N°2, letra B.1 de las presentes Bases Administrativas Especiales. El puntaje asignado será el indicado en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 contratos.</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 contratos.</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 contratos.</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 contratos.</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 contrato.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>No Acredita ejecución de contratos.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>TOTAL PUNTAJE 2= (Puntaje Tabla x 0.14)</p>	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 contratos.	100	Acredita la ejecución de 4 contratos.	70	Acredita la ejecución de 3 contratos.	50	Acredita la ejecución de 2 contratos.	30	Acredita la ejecución de 1 contrato.	10	No Acredita ejecución de contratos.	0
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 contratos.	100															
Acredita la ejecución de 4 contratos.	70															
Acredita la ejecución de 3 contratos.	50															
Acredita la ejecución de 2 contratos.	30															
Acredita la ejecución de 1 contrato.	10															
No Acredita ejecución de contratos.	0															
<b>CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES</b>	<b>1%</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	1	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCION	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	1															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															
<b>TOTAL PUNTAJE= (TOTAL PUNTAJE 1 + TOTAL PUNTAJE 2 + TOTAL PUNTAJE 3)</b>																

## 5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

### 5.1 OFERTA ECONÓMICA (85%)

La evaluación se realizó en consideración a la oferta económica informada en FORMULARIO N° 3 "CARTA OFERTA", generándose el siguiente resultado:

OFERENTES	MONTO IMPUESTO INCLUIDO (\$)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (85%)
FC CARGO SPA.	59.381	85,00	72,39
GRÚAS ADOLFO MARTINEZ E.I.R.L.	51.170	99,00	84,01
TRANSPORTES CG S.P.A.	125.000	40,00	34,39
TECNOLOGIA Y SERVICIOS SPA. HMX PRODUCCIONES SPA.	50.575	100,00	85,00

### 5.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%)

La evaluación se realizó en consideración a la experiencia declarada en el Formulario N°2 y debidamente acreditada según lo dispuesto en el punto N°2, letra B.1 de las Bases Administrativas Especiales, generándose el siguiente resultado:



OFERENTES	N° CONTRATOS ACREDITADOS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (14%)
FC CARGO SPA.	6/7	100,00	14,00 ✓
GRÚAS ADOLFO MARTINEZ E.I.R.L.	5/5	100,00	14,00
TRANSPORTES CG S.P.A.	10/10	100,00	14,00 -
TECNOLOGIA Y SERVICIOS SPA. HMX PRODUCCIONES SPA.	4/4	70,00	9,80

### 5.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

La evaluación se realizó en consideración a la entrega de los requisitos formales del oferente, generándose el siguiente resultado:

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
FC CARGO SPA.	✓	1	1,00
GRÚAS ADOLFO MARTINEZ E.I.R.L.	✓	1	1,00
TRANSPORTES CG S.P.A.	✓	1	1,00
TECNOLOGIA Y SERVICIOS SPA. HMX PRODUCCIONES SPA.	✓	1	1,00

## 6. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE TOTAL
FC CARGO SPA.	72,39	14,00	1,00	87,39
GRÚAS ADOLFO MARTINEZ E.I.R.L.	84,01	14,00	1,00	99,01
TRANSPORTES CG S.P.A.	34,39	14,00	1,00	49,39
TECNOLOGIA Y SERVICIOS SPA. HMX PRODUCCIONES SPA.	85,00	9,80	1,00	95,80

## 7. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Con respecto al análisis y evaluación de las ofertas recibidas para la licitación pública denominada: **"SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA" ID: 2490-74-LP23.**, es posible señalar que:

En relación a la conveniencia de adjudicar podemos señalar que la Empresa **GRÚAS ADOLFO MARTINEZ E.I.R.L.** cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases Técnicas y Administrativas, obteniendo el mejor puntaje de 99,01 puntos.



**8. RESOLUCIÓN**

De acuerdo con los documentos y antecedentes tenidos a la vista y que conforman la licitación pública denominada "SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA", identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con ID: **2490-74-LP23**, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado, analizado y evaluado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar - salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	GRÚAS ADOLFO MARTINEZ E.I.R.L.
RUT	77.266.707-8
MONTO DEL CONTRATO POR HORA	\$ 51.170.-pesos chilenos (impuestos incluidos)

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:



MIRNA CAMPOS ROJAS  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.



BARBARA MARQUEZ SANCHEZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.



RAUL CHAMORRO FERNANDEZ  
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y  
MANTENCIÓN.

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).





Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
FORMULARIO N°1

**FORMULARIO N°1**  
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	:	"SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHICULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (sólo para persona natural)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (sólo para persona jurídica)**

RAZÓN SOCIAL	:	GRUAS ADOLFO MARTINES E.I.R.L.
NOMBRE DE FANTASÍA	:	GRUAS AMS
RUT	:	77.266.707-8
DIRECCIÓN	:	CERRO EL PLOMO 5931 OF 510 PS 5, LAS CONDES
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	GRUAS.AMS@CLOUD.COM
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	25/11/2020
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades)	:	
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	ADOLFO MARTINEZ SEPULVEDA
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de esta	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	ADOLFO MARTINEZ SEPULVEDA
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN	:	INDEFINIDA

**FORMULARIO N°2**  
(ANEXO TECNICO)

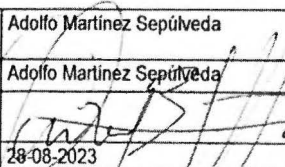
LICITACIÓN	: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA"
FINANCIAMIENTO	: PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Gruas Adolfo Martínez EIRL
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.266.797-8

DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO DE LA CONTRATACION	MESES DE DURACIÓN DEL CONTRATO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
1	Jaime Barrales Viveros	Servicio de transporte	2022-2023	Entre \$60.000 y \$90.000 + iva, por maquinaria transportada	12 meses	Contrato y Factura electrónica
2	María Herman Ossandón	Servicio de Transporte	2022-2023	Entre \$45.000 y \$65.000 + iva, por vehículo liviano transportado	12 meses	Contrato y Factura electrónica
3	Plataforma Spa	Servicio de Transporte	2023-2024	Entre \$55.000 y \$85.000 + iva, por maquinaria transportada	12 meses	Contrato y Factura electrónica
4	Seven Electric Spa	Servicio de Transporte	2021-2022	Entre \$45.000 y \$60.000 + iva, por vehículo o maquinaria transportada	12 meses	Contrato y Factura electrónica
5	Barrales Pavimentos Asfálticos & Ingeniería Spa	Servicio de Transporte	2022-2023	Entre \$60.000 y \$90.000 + iva, por maquinaria transportada	12 meses	Certificado de servicios prestados

PARA OBTENER EL PUNTAJE MÁXIMO EN ESTE CRITERIO DE EVALUACIÓN, BASTA CON QUE EL OFERENTE ACREDITE UN MÁXIMO DE 5 EXPERIENCIAS, NO OBSTANTE, EL OFERENTE TENDRÁ LA FACULTAD DE DECLARAR Y ACREDITAR UN MÁXIMO DE 10 EXPERIENCIAS, EN CASO DE DECLARAR MÁS, LA COMISIÓN EVALUADORA SOLO SE LIMITARÁ A REVISAR LAS 10 PRIMERAS EXPERIENCIAS DECLARADAS.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Adolfo Martínez Sepúlveda
Nombre del oferente	Adolfo Martínez Sepúlveda
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	28-08-2023





Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO Nº3

**FORMULARIO Nº3**  
**(ANEXO ECONOMICO)**

LICITACIÓN	"SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**CARTA OFERTA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GRUAS ADOLFO MARTINEZ E.I.R.L.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.266.707-8

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO neto	VALOR I.V.A.	PRECIO UNITARIO TOTAL
1	SERVICIO DE TRASLADO DE VEHICULOS	HORAS	1	43000	8170	51170

Nota

1. La empresa que oferte el menor Precio Unitario (PU), impuesto incluido, será la mejor evaluada en el Criterio Económico
2. Los servicios serán facturados mensualmente, a medida que se vayan realizando los traslados.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ADOLFO MARTINEZ SEPULVEDA
Nombre del oferente	GRUAS AMS
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	09.08.2023



soy providencia

Nº OBLIGACIÓN

198-2023

FECHA

22/09/2023

### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA"

ID 2490-74-LP23

EMPRESA: GRÚAS ADOLFO MARTÍNEZ E.I.R.L.

RUT : 77.266.707-8

SOLICITADO POR: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 17.564

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<u>37.724</u>	VALOR TOTAL CONTRATO \$97.000.000 IVA INCLUIDO (HASTA DICIEMBRE 2024)
MONTO DE LA OBLIGACION 2023:	M\$	<u>34.000</u>	
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>3.724</u>	AÑO 2023: \$34.000.000 AÑO 2024: \$63.000.000

Nº PREOBLIGACIÓN: 05-1544

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

08

ASIG.

999

SUB ASIG.

999

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

06.05.07

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

OTROS SERVICIOS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/CJP/ruv

VºBº SECPLA

